

Informe sobre la  
evolución de los  
negocios a  
31 de marzo de 2019

**ABENGOA**

Soluciones tecnológicas innovadoras  
para el desarrollo sostenible

## Índice

1.- Estructura organizativa y actividades.....	3
2.- Evolución y resultado de los negocios.....	4
3.- Información sobre evolución previsible del Grupo.....	15
4.- Gestión del riesgo financiero .....	16
5.- Información sobre actividades en materia de investigación y desarrollo .....	16
6.- Información bursátil.....	16
7.- Información sobre adquisición de acciones propias.....	17
8.- Gobierno Corporativo.....	17
9.- Dividendos.....	18
10.- Relación de hechos relevantes comunicados a la CNMV.....	18
11.- Acontecimientos posteriores al cierre.....	19

# Informe sobre la evolución de los negocios a 31 de marzo de 2019

## 1.- Estructura organizativa y actividades

Abengoa, S.A. es la sociedad dominante de un grupo de sociedades (en adelante denominado Abengoa o Grupo), que al cierre de 31 de marzo de 2019 está integrado por 349 sociedades: la propia sociedad dominante, 310 sociedades dependientes, 22 sociedades asociadas y 16 negocios conjuntos. Adicionalmente, las sociedades del Grupo poseen participaciones accionariales en otras sociedades en grado inferior al 20%.

Abengoa, S.A. fue constituida en Sevilla el 4 de enero de 1941 como Sociedad Limitada y transformada en Anónima el 20 de marzo de 1952. Su domicilio social se encuentra en Campus Palmas Altas, C/ Energía Solar nº 1, 41014 Sevilla.

El objeto social está descrito en el Artículo 3 de los Estatutos. Dentro de la variada gama de cometidos que engloba el objeto social, Abengoa como empresa de ingeniería aplicada y equipamiento, aporta soluciones integrales en los sectores de energía, telecomunicaciones, transporte, agua, medio ambiente, industria y servicios.

Tal y como se explica en detalle en la nota 2.2.1.2 de las Cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2018, con fecha 31 de marzo de 2017, se produjo la Fecha de Cierre de la Reestructuración de 2017 (Restructuring Completion Date) establecida en el Acuerdo de Reestructuración y su aplicación efectiva permitió restablecer el equilibrio patrimonial de la sociedad dominante Abengoa, S.A., una vez reconocido en la Cuenta de resultados el impacto positivo proveniente de la reestructuración.

La totalidad de las acciones están representadas mediante anotaciones en cuenta. Las acciones clase A y clase B están admitidas a negociación oficial en las Bolsas de Valores de Madrid, Barcelona y en el Sistema de Interconexión Bursátil Español (Mercado Continuo). Las acciones clase A están admitidas a negociación desde el 29 de noviembre de 1996 y las acciones clase B desde el 25 de octubre de 2012.

Abengoa es una compañía internacional que aplica soluciones tecnológicas innovadoras para el desarrollo sostenible en los sectores de energía y agua, desarrollando infraestructuras energéticas (generando energía convencional y renovable y transportando y distribuyendo energía), aportando soluciones al ciclo integral del agua (desarrollando procesos de desalación y tratamiento de agua y realizando infraestructuras hidráulicas) y promoviendo nuevos horizontes de desarrollo e innovación (de almacenamiento de energía eléctrica renovable y de nuevas tecnologías para el fomento de la sostenibilidad y de eficiencia energética y de consumo de agua).

El negocio de Abengoa se configura bajo las siguientes dos actividades:

- › **Ingeniería y construcción:** actividad donde se aglutina el negocio tradicional de ingeniería en generación de energía y agua, con más de 75 años de experiencia en el mercado. Abengoa es especialista en la ejecución de proyectos "llave en mano": plantas termosolares, híbridas solar-gas, de generación convencional y de biocombustibles, infraestructuras hidráulicas, incluyendo grandes desaladoras y líneas de transmisión eléctrica, entre otros. Además, realiza actividades relacionadas con el desarrollo de tecnología termosolar, tecnología de la gestión del agua, y negocios tecnológicos innovadores como el hidrógeno o la gestión de cultivos energéticos.
- › **Infraestructuras de tipo concesional:** actividad donde se agrupan activos propios de carácter concesional, donde los ingresos están regulados mediante contratos de venta a largo plazo, tipo compra garantizada ("take or pay") o suministro-venta de energía ("power purchase agreement"). Se incluye en esta actividad, la operación de plantas de generación eléctrica (solares, cogeneración o eólicas) y de desalación, así como de líneas de transmisión. Son activos con riesgo bajo de demanda, por lo que los esfuerzos se centran en su óptima operación.

Como consecuencia de los procesos de venta que se abrieron por la no continuidad de los negocios de Bioenergía y de las líneas de transmisión en Brasil en base al Plan de Viabilidad Revisado de Abengoa aprobado por el Consejo de Administración el 3 de agosto de 2016, en línea con el nuevo Plan de Viabilidad a 10 años aprobado por el Consejo de Administración en sus reuniones del 10 de diciembre de 2018 y posteriormente del 21 de enero de 2019, y debido a la significatividad de sus actividades desarrolladas para Abengoa, se ha procedido a clasificar tanto su Cuenta de resultados como el Estado de flujos de efectivo de los períodos de 31 de marzo de 2019 y 31 de diciembre de 2018 al epígrafe de Operaciones discontinuadas de las Cuentas de resultados consolidadas y del Estado de flujos de efectivo consolidado de acuerdo a los supuestos y requerimientos de la NIIF 5 "Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones discontinuadas".

En la página web [www.abengoa.com](http://www.abengoa.com) puede consultarse toda la documentación pública sobre Abengoa.

## 2.- Evolución y resultado de los negocios

### 2.1. Proceso de Reestructuración

#### 2.1.1. Actualización de la situación del proceso de reestructuración

A continuación, se resumen todos los acontecimientos ocurridos durante el ejercicio 2019 y hasta la fecha de formulación del presente Informe de la evolución de los negocios, en relación con el proceso de reestructuración financiera:

a) En relación al proceso de reestructuración financiera del Grupo, indicar:

- › En relación con el Acuerdo de reestructuración cerrado el 31 de marzo de 2017, indicar que durante el ejercicio 2018, se siguieron manteniendo reuniones con los impugnantes con objeto de negociar y llegar a un acuerdo sobre la deuda reclamada. Tras dicho periodo de negociaciones se alcanzó un acuerdo preliminar con algunos de los impugnantes para la reestructuración de su deuda, bien mediante la emisión de un nuevo instrumento, en términos sustancialmente similares a los del Senior Old Money pero senior al mismo, bien mediante la emisión de nuevos títulos de Senior Old Money en el caso concreto de uno de los impugnantes, todo ello a elección de los impugnantes en cuestión. A tales efectos, con fecha 30 de abril de 2018 el Grupo solicitó a sus acreedores que autorizaran la implementación de dicho acuerdo, si bien el mismo fue rechazado por los acreedores.

Con fecha 25 de abril de 2019 la Sociedad ha informado que, en el marco del Contrato de reestructuración, se ha llegado a un acuerdo con los impugnantes para la refinanciación de dicha deuda como parte de los instrumentos de Senior Old Money, todo ello en los términos previstos en dicho Contrato de reestructuración (véase Nota 2.1.2).

En algunos casos, la deuda real hasta el momento titularidad de los impugnantes será asumida por Abengoa Abenewco 2bis y posteriormente canjeada por bonos convertibles SOM (Senior Old Money), por un importe aproximado de 76,6 millones de dólares y 77,0 millones de euros, más un importe adicional de carácter contingente a determinar en función de eventualidades futuras. En otros supuestos la deuda ha sido transada mediante la aplicación de pagos o compromisos de pago, quitas y esperas, por un importe aproximado de 23 millones de euros. Los referidos acuerdos transaccionales permiten eliminar el riesgo hasta ahora existente derivado de las reclamaciones.

- › Adicional a lo anteriormente expuesto y tal como se explica en la Nota 2.1.2, la Sociedad ha continuado trabajando en acciones adicionales que permitan asegurar su viabilidad en el corto y medio plazo. En ese sentido, el Consejo de Administración en sus reuniones celebradas los días 10 de diciembre de 2018 y 21 de enero de 2019, ha aprobado un nuevo Plan de Viabilidad a 10 años, que junto con el nuevo proceso de reestructuración financiera, permitan poder continuar con su actividad de forma competitiva y sostenible en el futuro.
- b) En relación al proceso de Recuperación Judicial abierto en Brasil sobre la sociedad Abengoa Bioenergía Brasil Ltda., indicar que:
- › El 7 de agosto de 2018 tuvo lugar la primera convocatoria para la celebración de la asamblea de acreedores. Dicha asamblea fue suspendida por falta de quorum, por lo que se celebró una segunda convocatoria el 21 de agosto del mismo año decidiéndose por los acreedores mantener abierta y postponer la votación sobre el potencial plan de recuperación a presentar y aún en fase de *due diligence*. En la actualidad no se ha celebrado votación por parte de los acreedores para la aprobación del correspondiente plan de recuperación, de hecho los acreedores siempre han decidido mantener abierta y postponer la decisión de aprobación del plan en diversas ocasiones así, el 4 de octubre de 2018, el 8 de noviembre de 2018, el 12 de diciembre de 2018, el 12 de febrero de 2019, el 13 de marzo de 2019, 11 de abril de 2019 y el 9 de mayo de 2019. En la asamblea de acreedores celebrada el 9 de mayo de 2019 se adoptó el acuerdo de volver a postponer hasta el 30 de mayo de 2019.
- c) Por lo que se refiere al proceso de Construcciones Metálicas Mexicanas, S.A. de C.V.
- › Cierta acreedor de Comemsa interpuso un incidente, admitido a trámite el 6 de febrero de 2019, de cambio de fecha de retroacción, con el objetivo de impugnar la sentencia en virtud de la cual fue adjudicado el inmueble en favor de Autofin. A esta solicitud se ha adherido con fecha 15 de febrero de 2019 un acreedor adicional, solicitando al Tribunal para que adopte la resolución relativa al cambio de fecha de retroacción; dicho incidente se encuentra pendiente de resolución.
- d) Actualización de los procesos concursales españoles:
- › Abengoa PW I Investments, S.L. (en adelante, "APWI") presentó solicitud de concurso voluntario de acreedores con fecha 21 de diciembre de 2018. Dicha solicitud fue admitida a trámite y el 18 de febrero de 2019 el Juzgado de lo Mercantil número 2 de Sevilla dictó Auto declarando el concurso voluntario de la sociedad acordando la tramitación del mismo por los cauces del procedimiento ordinario (número de autos 117/2019). Asimismo, se nombró a Ernst & Young como Administración Concursal. La Compañía ha pasado a estar intervenida por la Administración Concursal pero conserva las facultades de administración y disposición de su patrimonio con todos sus deberes y responsabilidades.

- › Abengoa Bioenergía Nuevas Tecnologías, S.A. (en adelante, “ABNT”) presentó solicitud de concurso voluntario de acreedores con fecha 1 de febrero de 2019. Dicha solicitud fue admitida a trámite y el 25 de febrero de 2019 el Juzgado de lo Mercantil número 2 de Sevilla dictó Auto declarando el concurso voluntario de la sociedad acordando la tramitación del mismo por los cauces del procedimiento ordinario (número de autos 122/2019). Asimismo, se nombró a Ernst & Young como Administración Concursal. La Compañía ha pasado a estar intervenida por la Administración Concursal pero conserva las facultades de administración y disposición de su patrimonio con todos sus deberes y responsabilidades.

Por último, y en relación con el resto de procedimientos de reestructuración financiera de determinadas filiales (Líneas de Transmisión en Brasil, sociedades de Estados Unidos, Abengoa Bioenergy Netherland y Abengoa México), indicar que durante el ejercicio 2019 no se ha producido ningún hecho significativo adicional a lo indicado en las Cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2018.

### 2.1.2. Empresa en funcionamiento

La situación del Grupo durante los últimos ejercicios, que ha estado afectada por una significativa limitación de recursos financieros durante más de dos años, ha influido significativamente en la evolución del negocio operativo no sólo a través de la ralentización y deterioro de toda la actividad del Grupo sino también a través de la entrada en diversos procesos de insolvencia o quiebra judicial de sociedades no contemplados en el anterior Plan de Viabilidad Revisado Agosto 2016.

Adicionalmente, la normalización de la actividad tras el proceso anterior de reestructuración financiera concluido en marzo de 2017, fue más lenta de lo esperado, con el consiguiente impacto negativo en los negocios.

Por tanto, para asegurar la viabilidad del Grupo a corto y medio plazo y poder continuar con su actividad de forma competitiva y sostenible en el futuro, se hacía necesario:

- › Tener una plataforma estable que permita el acceso a los mercados de capital para financiar su circulante.
- › Acceder a nuevas líneas de avales para poder asegurar el crecimiento de su negocio de Ingeniería y Construcción.
- › Mantener una estructura financiera adecuada para el modelo de negocio que va a desarrollar a futuro.

Con el fin de alcanzar estos objetivos, durante el ejercicio 2018 la compañía estuvo trabajando en acciones adicionales, concretamente en un nuevo plan de viabilidad a 10 años, así como en un proceso de reestructuración financiera.

Tal como se indica en las Cuentas Anuales Consolidadas del ejercicio 2018, con fecha 31 de diciembre de 2018 Abengoa suscribió un contrato de bloqueo (“el contrato de Lock up”) con un conjunto de entidades financieras e inversores que ostentan la mayoría del New Money 2, la Línea de Avales Sindicada y el Senior Old Money, así como con la entidad aseguradora de la nueva liquidez, en virtud del cual, entre otras cuestiones, dichos acreedores acordaron: (i) dejar en suspenso el ejercicio de determinados derechos y acciones bajo dichas financiaciones frente a las sociedades correspondientes del Grupo, hasta la anterior en producirse de las siguientes fechas: la fecha en la que se terminase el Contrato de Lock-up conforme a sus propios términos o la denominada Fecha Límite que, inicialmente era el 31 de enero de 2019 y posteriormente extendida en sucesivas ocasiones hasta el 26 de abril de 2019 (“La fecha de Long-Stop”), (ii) adoptar todas las acciones necesarias para apoyar, facilitar, implementar, consumir o de cualquier otra forma dar efecto a la propuesta de reestructuración financiera y, en particular, entablar negociaciones con el objetivo de acordar y firmar un contrato de reestructuración no más tarde de la Fecha Long Stop, y (iii) acordar no vender o de cualquier otra forma transmitir su deuda hasta la Fecha Long-Stop o la fecha de terminación del Contrato de Lock-up, salvo bajo determinadas circunstancias.

Una vez firmado el Contrato Lock-up, se solicitó a los restantes acreedores del New Money 2, entidades avalistas y acreedores del Old Money, así como a los impugnantes, su adhesión al contrato de Lock-up de acuerdo con los procedimientos establecidos y comunicados en el Hecho Relevante publicado al respecto el 31 de diciembre de 2018.

Con fecha 28 de enero de 2019 se consiguieron las mayorías necesarias para la efectividad del Contrato de Lock-up.

Con fecha 22 de febrero de 2019, la compañía solicitó a los titulares de los bonos del New Money 2, Senior Old Money y Junior Old Money, su consentimiento para la modificación de determinados términos de los bonos y la firma de un contrato denominado “Amendment and Restructuring Implementation Deed” (el “Contrato de Reestructuración”), de acuerdo con lo previsto en sendos documentos denominados “Amendment and Restructuring Consent Requests”, relativos a cada una de las emisiones (los “Documentos de Consentimiento a la Novación y la Reestructuración”).

Con fecha 28 de marzo de 2019 se celebró en segunda convocatoria la Junta General Extraordinaria de Accionistas de Abengoa, aprobándose la totalidad de los acuerdos contenidos en el Orden del día que se menciona a continuación:

Primero.- Aprobación, en el marco de la operación de reestructuración de la deuda del Grupo Abengoa, de varias emisiones de Bonos Convertibles por parte de determinadas sociedades del Grupo distintas de Abengoa, S.A. a los efectos de lo previsto en el artículo 160(f) de la LSC y el otorgamiento y ratificación de garantías.

Segundo.- Aprobación de modificaciones a la política de remuneraciones aplicable a los ejercicios 2019-2020.

Tercero.- Delegación en el Consejo de Administración para la interpretación, subsanación, ejecución, formalización e inscripción de los acuerdos adoptados.

Con fecha 11 de marzo de 2019 la Sociedad firmó junto con varias de las sociedades del Grupo y un grupo significativo de acreedores financieros que participan en la deuda financiera existente, el Contrato de Reestructuración (Amendment and Restructuring Implementation Deed) (el "Contrato de Reestructuración") con el propósito de modificar los términos de las financiaciones existentes y reestructurar la deuda financiera del Grupo (la "Reestructuración").

Los términos principales de la Reestructuración son, entre otros, los siguientes:

- (a) La inyección de dinero nuevo al Grupo mediante la emisión por la sociedad dependiente A3T Luxco 2 S.A. ("A3T Luxco 2"), de bonos convertibles por un importe nominal máximo de 97 millones de euros, que darían derecho a la conversión en hasta el 99,99% de las acciones de A3T Luxco 2 (la "Emisión A3T").
- (b) En el marco de la Emisión A3T y con el objetivo de asegurar su repago íntegro en caso de que el importe obtenido por la venta del Proyecto A3T no permita repagar íntegramente los importes adeudados al amparo de la Emisión A3T (incluyendo la rentabilidad acumulada hasta la fecha de repago), los importes no repagados serán asumidos por la sociedad dependiente Abengoa Abenewco 1, S.A.U. ("Abenewco 1") en forma de deuda "pari passu" con la Deuda NM2 Refinanciada (tal y como este término se define a continuación). A estos efectos, Abenewco 1 otorgará al suscriptor inicial de la Emisión A3T, una garantía personal (antes de la conversión de los bonos) y una opción de venta (put option agreement) (después de la conversión de los bonos) sobre el Proyecto A3T, ejercitable hasta diciembre de 2023.

- (c) El otorgamiento de nueva liquidez a favor de Abenewco 1 en forma de una nueva línea de avales sindicada por un importe máximo aproximado de 140 millones de euros, con la garantía de ciertas sociedades del Grupo y en términos similares a los de la línea de avales existente (la "Nueva Línea de Avales").
- (d) La modificación de determinados términos y condiciones de la línea de avales existente a favor de Abenewco 1.
- (e) La asunción por A3T Luxco 2 de la deuda de Abenewco 1 consistente en (i) un importe equivalente al 45% de la deuda bajo el contrato de financiación y la emisión de bonos de los acreedores del llamado dinero nuevo 2 (New Money 2) (junto con el resto de documentos relacionados, los "Documentos de la Financiación NM2") y (ii) la totalidad de los importes adeudados bajo la línea de liquidez obtenida por el Grupo en noviembre de 2017 y ampliada en mayo de 2018 (conjuntamente, la "Deuda Transferida") y la modificación de sus condiciones económicas. La Deuda Transferida tendrá como único recurso el Proyecto A3T.
- (f) La modificación de determinados términos y condiciones del resto de la deuda derivada de los Documentos de la Financiación NM2 distinta de la Deuda Transferida, correspondiente a aproximadamente el 55% de dicha deuda, que permanecen en Abenewco 1 (la "Deuda No Transferida").
- (g) El reconocimiento por Abenewco 1 de nueva deuda por importe máximo aproximado de 50,5 millones de euros a favor de determinados acreedores de la Deuda No Transferida y la Nueva Línea de Avales, en contraprestación por su participación en la Operación de Reestructuración.
- (h) La modificación de determinados pactos del contrato entre acreedores del Grupo (Intercreditor Agreement) suscrito el día 28 de marzo de 2017.
- (i) Una o varias emisiones por Abenewco 1 de bonos obligatoriamente convertibles por importe nominal total de 5 millones de euros, que darían derecho a la conversión en acciones representativas de hasta el 22,5% del capital social de Abenewco 1 (los "Bonos Convertibles Abenewco 1"), que serán emitidos a favor del suscriptor inicial de la Emisión A3T, ciertos acreedores bajo la Deuda NM2 Refinanciada, los miembros del Comité Ad Hoc NM2 y los miembros del Comité Ad Hoc del Dinero Viejo Senior, mediante la compensación de determinados derechos de crédito que dichos acreedores ostentan frente a Abenewco 1; así como un contrato entre accionistas para regular la relación entre los accionistas de Abenewco 1 derivada de la conversión de los Bonos Convertibles Abenewco 1.

- (j) La implementación de una reestructuración societaria en virtud de la cual Abengoa Abenewco 2, S.A.U. (“Abenewco 2”) aporte, mediante una aportación no dineraria, a Abengoa Abenewco 2 Bis, S.A.U. (“Abenewco 2 Bis”) (sociedad española enteramente participada por Abenewco 2), la totalidad de las acciones de Abenewco 1 titularidad de Abenewco 2, representativas del 100% del capital social de Abenewco 1. Como consecuencia de la aportación, la Sociedad será el accionista único de Abenewco 2, la cual será el accionista único de Abenewco 2 Bis, que a su vez será titular de todas las acciones de Abenewco 1 actualmente titularidad de Abenewco 2.
- (k) La asunción por Abenewco 2 Bis de la deuda de Abenewco 2 y de otras sociedades del Grupo derivada del Dinero Viejo Senior (Senior Old Money) y, en su caso, de los Impugnantes (tal y como este término se define a continuación), incluyendo, a efectos aclaratorios, la deuda del Dinero Viejo Senior y los Impugnantes que tiene la consideración de deuda contingente, a los efectos de materializar la emisión de los Bonos Convertibles SOM (tal y como este término se define a continuación).
- (l) Una o varias emisiones de bonos convertibles por Abenewco 2 Bis por importe nominal total de 1.423 millones de euros más el importe de (i) la deuda contingente que se hubiera cristalizado antes del cierre de la transacción, cuyo importe máximo es de 160 millones de euros; y (ii) un importe a acordar correspondiente a la deuda de los Impugnantes, y una duración inicial de 5 años, garantizados por la Sociedad, Abenewco 2 y otras sociedades del Grupo (los “Bonos Convertibles SOM”), que serán emitidos a favor de los acreedores del Dinero Viejo Senior (Senior Old Money) y por parte de los acreedores que impugnaron con éxito la homologación judicial de la deuda del Grupo aprobada en 2016 (los “Impugnantes”), mediante la compensación de los derechos de crédito que dichos acreedores ostentan frente al Grupo. La amortización (sea total o parcial) del principal de los Bonos Convertibles SOM se hará con caja libre del Grupo disponible por encima de un importe mínimo. En el momento de la amortización total de los Bonos Convertibles SOM, todo lo que no pueda ser atendido en caja será objeto de conversión obligatoria en acciones de Abenewco 2 Bis representativas de hasta un máximo del 100% de su capital social, por lo que es previsible que la dilución operada por la posible conversión en capital de los Bonos Convertibles SOM sea muy alta. Asimismo, está previsto que, en el caso de que se den una serie de circunstancias, los bonistas bajo los Bonos Convertibles SOM, en el momento de la conversión, tengan derecho a exigir a Abenewco 2 la venta de sus acciones en Abenewco 2 Bis a dichos bonistas.
- (m) Una o varias emisiones de bonos convertibles por Abenewco 2 por importe nominal total equivalente a una parte del importe adeudado bajo los actuales instrumentos de Junior Old Money (más la deuda que hubiese cristalizado hasta la fecha de cierre de la transacción) y una duración inicial de 5 años y 6 meses, que serán obligatoriamente convertibles en el 49% de las acciones de Abenewco 2 y garantizados por la Sociedad y otras sociedades del Grupo, que serán emitidos a favor de los acreedores bajo el contrato de financiación y la emisión de bonos del denominado dinero viejo junior (Junior Old Money) (el “Dinero Viejo Junior”), mediante la compensación de parte de los derechos de crédito que dichos acreedores ostentan frente al Grupo.
- (n) Una emisión de bonos convertibles por Abenewco 2 por importe nominal equivalente a la otra parte del importe adeudado bajo los actuales instrumentos de Junior Old Money (más la deuda que hubiese cristalizado hasta la fecha de cierre de la transacción), de forma que las Emisiones JOM refinancien íntegramente los actuales instrumentos de Junior Old Money, y una duración inicial de 5 años y 6 meses, garantizados por la Sociedad y otras sociedades del Grupo, que serán emitidos a favor de los acreedores del Dinero Viejo Junior (Junior Old Money), mediante la compensación de parte de los derechos de crédito que dichos acreedores ostentan frente al Grupo. El pago a vencimiento se hará con caja libre del Grupo disponible por encima de un importe mínimo y todo lo que no pueda ser atendido en caja será objeto de conversión obligatoria en acciones de Abenewco 2 representativas de hasta un máximo del 100% de su capital social.

Por otro lado, el New Money 1 y 3 mantendrían sus condiciones actuales inalteradas, habiendo sido repagado en su totalidad en el mes de abril de 2019 con la financiación puente sobre A3T suscrita con un conjunto de entidades financieras.

Como condición para la Reestructuración, las mayorías requeridas de los acreedores deberían consentir y aprobar la modificación y reestructuración de su deuda existente, en los términos establecidos en el Contrato de Reestructuración.

El período de adhesiones al Contrato de Reestructuración finalizó el 29 de marzo de 2019, habiéndose obtenido en esa fecha las adhesiones necesarias por parte de los acreedores financieros para la implementación de la operación de reestructuración.

Con fecha 25 de abril de 2019, la Sociedad informó que se había producido la Fecha de efectividad del Contrato de reestructuración (Restructuring Effective Date). Asimismo se firmaron todos los documentos de la reestructuración habiéndose producido el cierre de la operación con fecha 26 de abril de 2019 con la emisión de los nuevos instrumentos, con los siguientes valores nominales: Bonos convertibles Senior Old Money por importe de 1.148 millones de euros y 562 millones de dólares; Bonos convertibles Junior Old Money por importe de 859 millones de euros y 502 millones de dólares; Bonos convertibles A3T por importe de 97 millones de euros; así como Bonos convertibles Abenewco 1 por importe de 5 millones de euros.

Una vez producido el cierre de la operación de reestructuración financiera, Abengoa va a solicitar la homologación judicial de la misma de conformidad con lo previsto en la Ley Concursal española.

Por otro lado, y tal como se ha comentado anteriormente, durante el ejercicio 2018 la sociedad estuvo trabajando en un nuevo plan de viabilidad a 10 años, que junto a la nueva reestructuración financiera anteriormente descrita, le permita sentar las bases para asegurar su viabilidad en el corto y medio plazo.

En este sentido, el Consejo de Administración en sus reuniones del 10 de diciembre de 2018 y posteriormente del 21 de enero de 2019, aprobó el citado Plan de Viabilidad de la compañía a 10 años, el cual fue publicado a través de un Hecho Relevante el 24 de enero de 2019.

Entre las principales hipótesis contenidas en dicho Plan de Viabilidad cabe destacar:

- Cierre de la propuesta de reestructuración financiera, de manera que se restablezca la situación de liquidez y de avales necesarias para el Grupo, reduciendo el riesgo financiero del negocio.
- Reducción de gastos generales hasta un objetivo del 3% sobre la cifra de ventas a partir de 2020.
- Plan de negocio basado en proyectos EPC para terceros con una contribución significativa derivada de la alianza estratégica con AAGEs.
- Mejora en la posición competitiva del Grupo, y en los mercados y geografías claves para el negocio.
- Ejecución del plan de desinversión sin desviaciones significativas en cuanto a plazos e importes.
- Ejecución del plan de pagos a proveedores sin desviaciones significativas en la proyección estimada.

Adicionalmente, durante el ejercicio 2018 la Sociedad dominante (Abengoa, S.A) solicitó a un experto independiente la realización de un análisis del valor razonable de la cartera de inversión de Abengoa S.A en su participada Abenewco 2, S.A (Sociedad Unipersonal). Para la determinación del valor razonable se han definido determinadas hipótesis que se detallan a continuación:

- a) Cumplimiento del Plan de Viabilidad a 10 años del Grupo cuyas hipótesis principales han sido descritas anteriormente.
- b) Consolidación del negocio en niveles normalizados a partir del año 2029.
- c) Proyecciones de deuda financiera post reestructuración y determinación del valor razonable de las mismas.

d) Valoración de flujos de caja atribuibles directamente a Abengoa, conforme a los contratos firmados por Abengoa S.A con sus subsidiarias y al acuerdo de reestructuración.

e) Cierre del proceso de reestructuración financiera en los términos previstos.

En el supuesto de que alguna de estas hipótesis no se materializase, los resultados de la valoración podrían verse afectados significativamente.

Para la determinación del valor razonable de los negocios, se ha utilizado como metodología principal el descuento de flujos de caja para el accionista para un periodo de 10 años, aplicando como tasa de descuento el coste medio de los recursos propios que la Compañía ha estimado en un rango de valoración entre el 11% y el 12%. La tasa de crecimiento a largo plazo ha sido del 2%. La tasa de crecimiento anual compuesta y el EBITDA considerado para el periodo 2019-2028 ha sido del 13,5% y 6,7%, respectivamente.

Para la determinación del valor razonable de los instrumentos financieros Senior Old Money y Junior Old Money, se ha utilizado el descuento de flujos de acuerdo con las condiciones de emisión contempladas en el acuerdo de reestructuración y aplicando tasas de descuento de mercado basadas en una selección de bonos cotizados comparables en el mercado. Las tasas de descuento estimadas para estos instrumentos financieros han resultado ser significativamente mayores a las actuales tasas de rendimiento medio actuales y han resultado comparables con operaciones de rescate de deuda financiera que se han llevado a cabo en el mercado internacional. Las tasas de descuento utilizadas para el Senior Old Money y para el Junior Old Money oscilan entre el 40-45% y 75-80% respectivamente, que corresponden con tasas de descuento que un participante en el mercado financiero consideraría en operaciones de rescate de deuda financiera equivalentes.

Teniendo en cuenta lo anterior, los Administradores de Abengoa han considerado apropiado preparar el presente Informe sobre la evolución de los negocios a 31 de marzo de 2019 bajo el principio de empresa en funcionamiento, considerando los aspectos fundamentales del nuevo Plan de Viabilidad a 10 años aprobado y que se verá reforzado por el Acuerdo de Reestructuración anteriormente explicado. En función de la aplicación de dicho principio de empresa en funcionamiento, los Administradores han aplicado las Normas Internacionales de Información Financiera de forma homogénea y consistente con los utilizados en los Estados financieros intermedios resumidos consolidados y las Cuentas anuales consolidadas emitidos en periodos anteriores. Para ello, de acuerdo con dichas Normas Internacionales de Contabilidad, los Administradores han realizado sus mejores estimaciones y juicios contables (véase Nota 3 de las Cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2018) para el registro de los activos, pasivos, ingresos y gastos a 31 de marzo de 2019, de acuerdo con la información existente en el momento de preparación de este informe sobre la evolución de los negocios.



### 2.1.3. Impactos contables del proceso de reestructuración

Tal como se ha comentado en la Nota 2.1.2., la compañía ha estado trabajando en acciones adicionales para asegurar la viabilidad del Grupo en el corto y medio plazo, entre ellas un nuevo proceso de reestructuración financiera.

Uno de los hitos de dicho proceso de reestructuración fue la firma de un “Contrato de Lock-up” con fecha 31 de diciembre de 2018 con una serie de acreedores financieros, tal como se ha explicado en la citada Nota 2.1.2., así como la apertura de un período de adhesiones al mismo, como paso previo a la firma del acuerdo de reestructuración (“Restructuring agreement”). Con fecha 28 de enero de 2019 se consiguieron las mayorías necesarias para la efectividad del Contrato de Lock-up.

Tal como se establece en las propias cláusulas de dicho Contrato de Lock-up, la firma del citado documento, toda vez que supuso el inicio de un proceso de negociación con una parte sustancial de sus acreedores para la reestructuración de sus obligaciones con éstos, constituía una situación de incumplimiento (“Event of Default”) de las financiaciones del New Money 2, la Línea de Avales Sindicada y el Old Money (Senior Old Money y Junior Old Money).

No obstante, en el propio Contrato de Lock-up los acreedores, mediante su adhesión al contrato, acordaban por un lado dejar en suspenso el ejercicio de determinados derechos y acciones bajo dichas financiaciones frente a las distintas sociedades del Grupo, entre las que se encuentran el ejercicio de acciones de ejecución, y, por otro, dispensar el incumplimiento acaecido como consecuencia de la firma del Contrato de Lock-up, todo ello hasta la anterior en producirse de las siguientes fechas: la fecha en la que se termine el Contrato de Lock-up conforme a sus propios términos o la denominada Fecha Límite que, inicialmente era el 31 de enero de 2019 y fue posteriormente extendida en sucesivas ocasiones hasta el 26 de abril de 2019 (“La fecha de Long-Stop”).

Derivado de lo anterior, y dado que a la fecha de cierre del ejercicio 2018 las financiaciones de la compañía objeto del contrato de Lock-up (New Money 2, Línea de Avales y Old Money) se encontraban en una situación transitoria de incumplimiento técnico, derivado de la propia firma de dicho contrato de Lock-up, y dado que la dispensa de dicha situación de incumplimiento acordada por los acreedores financieros en el propio contrato se establecía hasta el “Long Stop Date”, es decir, 31 de enero de 2019, y posteriormente ampliado en sucesivas ocasiones hasta el 26 de abril de 2019, Abengoa aplicó lo establecido en la NIC 1 “Presentación de Estados financieros” y procedió a reclasificar la deuda Old Money del pasivo no corriente, al pasivo corriente del Estado de situación financiera. En el caso de la financiación del New Money 2, no supuso ninguna reclasificación, al encontrarse ya registrada en el pasivo corriente a 31 de diciembre de 2017.

Tal como se ha comentado anteriormente, los acreedores del Grupo, mediante la firma del Contrato Lock-up, habían acordado suspender temporalmente el ejercicio de determinados derechos y acciones bajo dichas financiaciones frente a las distintas sociedades del Grupo, si bien al no ser por un período mínimo de 12 meses desde la fecha de cierre de balance, tal como exige la NIC 1 en sus apartados 69 y siguientes, se consideró necesario el efectuar dicha reclasificación.

Adicionalmente, y dado que ambas deudas (Old Money y New Money 2) se encontraban valoradas a coste amortizado al tipo de interés efectivo, se procedió a ajustar dicho valor para reflejar su correspondiente valor de reembolso.

Dicho ajuste supuso un impacto negativo en la Cuenta de resultados consolidada del ejercicio 2018 por importe de 1.060 millones de euros, registrado en el epígrafe “Otros gastos financieros – Gastos financieros por reestructuración” (véase Nota 30.3 de las Cuentas Anuales Consolidadas del ejercicio 2018), y cuya contrapartida fue “Financiación corporativa” del pasivo corriente del Estado de situación financiera consolidado al cierre del ejercicio 2018.

Adicionalmente, el impacto fiscal asociado a dicho registro, supuso un ingreso en el Impuesto sobre sociedades del Grupo del ejercicio 2018 por un importe aproximado de 265 millones de euros, cuya contrapartida fue una reversión del pasivo por impuestos diferidos del Estado de situación financiera consolidado al cierre del ejercicio 2018..

Es importante resaltar que el anterior impacto negativo producido en la Cuenta de resultados consolidada del ejercicio 2018 y consecuentemente, en el Patrimonio neto consolidado de Abengoa, se debe a la aplicación de lo establecido en la normativa contable explicada anteriormente, en cuanto a la clasificación y valoración de la deuda financiera para aquellos casos en los que la compañía se encuentra en la fecha de cierre de balance en una situación de incumplimiento y no ha obtenido autorización por parte de sus acreedores para no ejercitar acciones de cancelación anticipada por un plazo mínimo de 12 meses desde la fecha de cierre de los Estados financieros.

Al cierre de marzo de 2019, y dado que aún no se había cerrado el citado proceso de reestructuración, la Sociedad ha mantenido dichas deudas registradas en el pasivo corriente del Estado de Situación Financiera Consolidada, si bien, tal y como se ha indicado en la nota 2.1.2, con fecha 25 de abril de 2019 se ha producido la fecha de efectividad del Contrato de reestructuración, por lo que la Sociedad estima que dicha deuda quedará registrada en el epígrafe de Pasivos no corrientes del Estado de situación financiera consolidado.

Derivado de lo anterior, este impacto negativo reflejado en el patrimonio neto consolidado al cierre de marzo de 2019 no trata de reflejar la situación financiera futura de Abengoa que, en opinión de los Administradores, y una vez concluido el Proceso de reestructuración, dependerá del cumplimiento del nuevo Plan de Viabilidad a 10 años aprobado por el Consejo de Administración en sus reuniones de 10 de diciembre de 2018 y 21 de enero de 2019, asociado a la capacidad del Grupo para generar recursos de sus operaciones y a la dotación de la suficiente liquidez necesaria en la recuperación del mercado para continuar con su actividad de forma competitiva y sostenible en el futuro.

## 2.2. Situación financiera

### 2.2.1. Cambios en el perímetro de consolidación

Durante el periodo de tres meses terminado el 31 de marzo 2019 se ha incorporado al perímetro de consolidación un negocio conjunto.

Adicionalmente, han dejado de formar parte del perímetro de consolidación 24 sociedades dependientes.

### 2.2.2. Activos clasificados como Activos mantenidos para la venta y operaciones discontinuadas

#### a) Cambios en la clasificación:

Durante el primer trimestre del ejercicio 2019, no ha habido cambios sobre los activos clasificados el epígrafe de activos y pasivos mantenidos para la venta del Estado de situación financiera consolidado por cumplir con todos los supuestos y requerimientos de la NIIF 5 "Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones discontinuadas".

#### b) Análisis del deterioro de valor de los activos:

A 31 de marzo de 2019 se ha reconocido un impacto neto negativo de los activos clasificados como mantenidos para la venta y operaciones discontinuadas por importe de 2 millones de euros como diferencia entre su valor neto contable y su valor razonable menos los costes de venta.

### 2.2.3. Principales adquisiciones y disposiciones

#### a) Adquisiciones:

- › Durante periodo de tres meses terminado el 31 de marzo 2019 no se han producido adquisiciones significativas.

#### b) Disposiciones:

- › Con fecha 18 de febrero de 2018, la Compañía firmó un acuerdo para la venta de su participación (56%) en BDDG, sociedad propietaria de la planta desaladora que la compañía posee en Accra (Ghana), con AquaVenture Holdings, líder en soluciones Water-as-a-Service™ (WAASTM o agua como servicio).

La planta, con tecnología de ósmosis inversa y en operación desde 2015, tiene una capacidad de producción aproximada de 60.000 m<sup>3</sup>/día de agua, cantidad suficiente para abastecer a unos 500.000 habitantes de Accra y alrededores. El agua desalada es suministrada a Ghana Water Company Limited (GWCL, compañía nacional de agua de Ghana). El precio de esta desinversión es de aproximadamente 20 millones de dólares americanos, sujeto a posibles ajustes al cierre.

El cierre completo de la operación está previsto que se produzca a lo largo del segundo trimestre de 2019, tras el cumplimiento de determinadas condiciones, entre las que se encuentran la reestructuración del contrato de compraventa de agua con GWCL.

- › Con fecha 27 de diciembre de 2018, la Sociedad firmó un acuerdo con Abengoa-Algoquin Global Energy Solutions ("AAGES") para transferir la línea de transmisión ATN 3 en Perú, una vez cumplidas ciertas condiciones normales en estos tipos de acuerdos, entre las que se encuentra la aprobación del Estado de Perú.

## 2.2.4. Principales magnitudes

### Datos económicos

- › Ventas de 330 millones de euros, cifra un 10% superior que en el mismo período del ejercicio 2018.
- › EBITDA de 46 millones de euros, un 7% superior que en el mismo período del ejercicio 2018.

Concepto	Importe a 31.03.19	Importe a 31.03.18 (1)	Var (%)
<b>Cuenta de Resultados (en millones de euros)</b>			
Ventas	330	300	10
Ebitda	46	43	7
Margen operativo	14%	14%	-
Beneficio neto	(144)	33	(536)
<b>Balance de situación</b>			
Activo total	3.808	3.830	(1)
Patrimonio neto	(4.412)	(4.251)	(4)
Deuda neta corporativa	4.213	4.096	3
<b>Datos de la acción (en millones de euros)</b>			
Última cotización (€/acción B)	0,0084	0,0034	147
Capitalización (acciones A+B) (M€)	183	82	123
Volumen de efectivo diario negociado (M€)	3	1	200

(1) Las magnitudes de Balance de Situación y Datos de la acción están referenciadas a 31 de diciembre de 2018.

### Magnitudes operativas

- › La actividad internacional representa el 89,6% de las ventas consolidadas.
- › Las principales magnitudes de los activos en operación a 31 de marzo de 2019 y 2018 son las siguientes:

Principales cifras operativas	Marzo 2019	Marzo 2018
Líneas de transmisión (km)	-	3.532
Desalación (ML/día)	475	475
Cogeneración (GWh)	360	163
Energía Solar (MW)	300	300
Biocombustibles (ML/año)	235	235

### Reconciliación Deuda Neta Corporativa

A continuación se presenta el cálculo a 31 de marzo de 2019 y 31 de diciembre de 2018 de la reconciliación de la Deuda Neta Corporativa con la información incluida en el Estado de situación financiera a dichas fechas (en millones de euros):

Concepto	Importe a 31.03.19	Importe a 31.12.18
Financiación corporativa	4.518	4.407
Inversiones financieras	(135)	(130)
Efectivo y equivalentes de efectivo	(196)	(205)
Autocartera + inversiones financieras y efectivo de sociedades proyecto	26	24
<b>Deuda Neta Corporativa</b>	<b>4.213</b>	<b>4.096</b>

## 2.2.5. Cuenta de resultados consolidada

A continuación se muestra cuadro resumen de la Cuenta de resultados consolidada de Abengoa a 31 de marzo de 2019 y 2018, con una explicación sobre las principales variaciones producidas entre ambos períodos (en millones de euros):

Concepto	Importe a 31.03.19	Importe a 31.03.18	Var (%)
Importe neto de la cifra de negocios	330	300	10
Ingresos y gastos de explotación	(284)	(257)	(11)
EBITDA	46	43	7
Amortización y cargos por deterioro de valor	(18)	(19)	5
I. Resultados de explotación	28	24	17
Ingresos y gastos financieros	(82)	(107)	23
Diferencias de cambio netas y otros resultados financieros	(77)	(2)	(3.750)
II. Resultados financieros	(159)	(109)	(46)
III. Participación en beneficio/(pérdida) de asociadas	(1)	112	(101)
IV. Resultados consolidados antes de impuestos	(132)	27	(589)
V. Impuesto sobre beneficios	(8)	(7)	(14)
VI. Resultado del ejercicio proced. de operaciones continuadas	(140)	20	(800)
Resultados del ejercicio procedentes de operaciones discontinuadas, neto de impuestos	-	14	(100)
Resultados del ejercicio	(140)	34	(512)
VII. Participaciones no dominantes y Participaciones no dominantes operaciones discontinuadas	(4)	(1)	(300)
<b>Resultado del ejercicio atribuible a la sociedad dominante</b>	<b>(144)</b>	<b>33</b>	<b>(536)</b>

### Importe neto de la cifra de negocios

El importe neto de la cifra de negocios ha alcanzado los 330 millones de euros, lo que supone un incremento de 30 millones de euros comparado con los 300 millones de euros del mismo periodo del año anterior. Este aumento se atribuye principalmente por la entrada en operación del proyecto de cogeneración A3T en México.

### EBITDA

El importe del EBITDA ha aumentado un 7% hasta alcanzar los 46 millones de euros, lo que supone un incremento de 3 millones de euros comparado con los 43 millones de euros del mismo periodo del año anterior. Este aumento en el EBITDA se atribuye, principalmente, a una mayor rentabilidad de los proyectos concesionales.

### Resultados de explotación

Los resultados de explotación han aumentado un 17%, desde un beneficio de 24 millones de euros en marzo de 2018 hasta un beneficio de 28 millones de euros en marzo de 2019. Este incremento en el resultado de explotación se atribuye, principalmente a la mejora en el EBITDA comentada anteriormente.

### Resultados financieros netos

Los resultados financieros han alcanzado un gasto neto de 159 millones de euros, en comparación con el gasto neto de 109 millones de euros del mismo periodo del año anterior. Esta variación se atribuye, principalmente, a las diferencias de cambio por el impacto negativo producido por la apreciación del dólar americano con respecto al euro en comparación con el impacto positivo del ejercicio anterior.

### Participación en resultados de asociadas

El resultado procedente de la participación en sociedades asociadas disminuye desde un ingreso de 112 millones de euros en marzo de 2018 hasta un gasto de 1 millón de euros en marzo de 2019. Esta disminución se debe, principalmente, a la venta del 25% de las acciones sobre la participación en Atlantica Yield durante el primer trimestre de 2018.

### Impuesto sobre beneficios

El gasto por impuesto sobre beneficios aumenta desde un gasto neto de 7 millones de euros en marzo de 2018 hasta un gasto neto de 8 millones de euros en marzo de 2019.

### Resultados del ejercicio procedentes de operaciones continuadas

Por todo lo anterior, el resultado procedente de operaciones continuadas de Abengoa disminuye desde un beneficio de 20 millones de euros en marzo de 2018 hasta una pérdida de 140 millones de euros en marzo de 2019.

### Resultados del ejercicio procedentes de operaciones discontinuadas neto de impuestos

El resultado del ejercicio procedente de operaciones discontinuadas neto de impuestos disminuye desde un resultado positivo de 14 millones de euros en marzo de 2018 hasta un resultado cero en marzo de 2019. Este decremento se corresponde con la reversión del deterioro en el ejercicio anterior como consecuencia de los acuerdos alcanzados con proveedores.

### Resultado del ejercicio atribuible a la sociedad dominante

El resultado del ejercicio atribuible a la sociedad dominante disminuye desde un beneficio de 33 millones de euros en marzo de 2018 hasta una pérdida de 144 millones de euros en marzo de 2019 como consecuencia de las variaciones mencionadas en los epígrafes anteriores.

### 2.2.6. Resultados por actividades

A continuación se muestra la distribución por actividades de negocio de las ventas y del EBITDA consolidado de Abengoa a 31 de marzo de 2019 y 2018, con una explicación sobre las principales variaciones producidas entre ambos períodos:

Concepto	Ventas			Ebitda			Margen	
	Importe a 31.03.19	Importe a 31.03.18	Var (%)	Importe a 31.03.19	Importe a 31.03.18	Var (%)	31.03.19	31.03.18
Ingeniería y Construcción	262	255	3	11	15	(27)	4%	6%
Infraestructura de tipo concesional	68	45	51	35	28	25	51%	62%
<b>Total</b>	<b>330</b>	<b>300</b>	<b>10</b>	<b>46</b>	<b>43</b>	<b>7</b>	<b>14%</b>	<b>14%</b>

#### Ingeniería y Construcción

El importe neto de la cifra de negocios en la actividad de Ingeniería y Construcción ha aumentado un 3% hasta alcanzar los 262 millones de euros, lo que supone un incremento de 7 millones de euros comparados con los 255 millones de euros del mismo periodo del año anterior.

El importe del EBITDA en la actividad de Ingeniería y Construcción ha disminuido un 27% hasta alcanzar los 11 millones de euros, lo que supone un decremento de 4 millones de euros comparados con los 15 millones de euros del mismo periodo del año anterior. Esta disminución se corresponde principalmente con la finalización de determinados proyectos fundamentalmente en Iberoamérica que se encontraban en plena ejecución en marzo de 2018.

#### Infraestructuras de tipo concesional

El importe neto de la cifra de negocios en la actividad de tipo concesional ha incrementado un 51% hasta alcanzar los 68 millones de euros, lo que supone un incremento de 23 millones de euros comparados con los 45 millones de euros del mismo periodo del año anterior. Este incremento se corresponde principalmente con el comienzo de operación de activos concesionales, concretamente el proyecto de cogeneración A3T en México.

El importe del EBITDA en la actividad de tipo concesional ha aumentado un 25% hasta alcanzar los 35 millones de euros, lo que supone un incremento de 7 millones de euros comparado con los 28 millones de euros del mismo periodo del año anterior. Este incremento se debe a la entrada en operación del proyecto A3T en México comentada anteriormente, así como una mejora en la producción de determinados activos concesionales.

### 2.2.7. Estado de situación financiera consolidado

#### Estado de situación financiera consolidado

A continuación se muestra un cuadro resumen del activo del Estado de situación financiera consolidado de Abengoa a 31 de marzo de 2019 y a 31 de diciembre de 2018, con una explicación sobre las principales variaciones producidas (en millones de euros):

Concepto	31.03.19	31.12.18	Var (%)
Activos intangibles y materiales	191	188	2
Inmovilizaciones en proyectos	346	347	-
Inversiones contabilizadas por el método de la participación	14	15	(7)
Inversiones financieras	23	28	(18)
Activos por impuestos diferidos	137	137	-
<b>Activos no corrientes</b>	<b>711</b>	<b>715</b>	<b>(1)</b>
Existencias	57	60	(5)
Clientes y otras cuentas a cobrar	576	603	(4)
Inversiones financieras	135	130	4
Efectivo y equivalentes al efectivo	196	205	(4)
Activos mantenidos para la venta	2.133	2.117	1
<b>Activos corrientes</b>	<b>3.097</b>	<b>3.115</b>	<b>(1)</b>
<b>Total Activo</b>	<b>3.808</b>	<b>3.830</b>	<b>(1)</b>

- › El importe de los activos no corrientes se ha mantenido bastante similar al ejercicio anterior, reduciéndose un 1% hasta alcanzar los 711 millones de euros a 31 de marzo de 2019 (715 millones de euros a 31 de diciembre de 2018).
- › El importe de los activos corrientes se ha reducido un 1% hasta alcanzar los 3.097 millones de euros, lo que supone un decremento de 18 millones de euros comparado con los 3.115 millones de euros a 31 de diciembre del año anterior. Este decremento en los activos corrientes se atribuye, a la mejora de determinadas partidas de circulante, principalmente en la cifra de clientes por cobros de proyectos compensado parcialmente por la facturación del periodo y la apreciación del dólar americano.

- › A continuación se muestra un cuadro resumen del pasivo del Estado de situación financiera consolidado de Abengoa a 31 de marzo de 2019 y a 31 de diciembre de 2018, con una explicación sobre las principales variaciones producidas entre ambos períodos (en millones de euros):

Concepto	31.03.19	31.12.18	Var (%)
Capital y reservas	(4.549)	(4.379)	(4)
Participaciones no dominantes	137	128	7
<b>Patrimonio Neto</b>	<b>(4.412)</b>	<b>(4.251)</b>	<b>(4)</b>
Financiación de proyectos	96	95	1
Financiación corporativa	203	200	2
Subvenciones y otros pasivos	119	113	5
Provisiones para otros pasivos y gastos	68	62	10
Pasivos por impuestos dif. y oblig. personal	138	137	1
<b>Pasivos no corrientes</b>	<b>624</b>	<b>607</b>	<b>3</b>
Financiación de proyectos	242	225	8
Financiación corporativa	4.315	4.207	3
Proveedores y otras cuentas a pagar	1.357	1.361	-
Pasivos por impuestos corrientes	301	316	(5)
Provisiones para otros pasivos y gastos	21	20	5
Pasivos mantenidos para la venta	1.360	1.345	1
<b>Pasivos corrientes</b>	<b>7.596</b>	<b>7.474</b>	<b>2</b>
<b>Total Pasivo</b>	<b>3.808</b>	<b>3.830</b>	<b>(1)</b>

- › El importe del patrimonio neto ha disminuido un 4% hasta alcanzar los -4.412 millones de euros, lo que supone una empeora de 161 millones de euros, comparado con los -4.251 millones de euros a 31 de diciembre del año anterior. Este decremento en el patrimonio neto se atribuye principalmente al resultado del periodo.
- › El importe de los pasivos no corrientes ha aumentado un 3% hasta alcanzar los 624 millones de euros, lo que supone un incremento de 17 millones de euros comparados con los 607 millones de euros a 31 de diciembre del año anterior.
- › El importe de los pasivos corrientes ha aumentado un 2% hasta alcanzar los 7.596 millones de euros, lo que supone un incremento de 122 millones de euros comparados con los 7.474 millones de euros a 31 de diciembre del año anterior. Este incremento en los pasivos corrientes se atribuye principalmente a la capitalización de intereses financieros del periodo así como por la revalorización de los pasivos en moneda extranjera por la apreciación del dólar americano.

## 2.2.8. Estado de flujos de efectivo consolidado

A continuación se muestra un cuadro resumen del Estado de flujos de efectivo Consolidado de Abengoa a 31 de marzo de 2019 y 2018, así como una explicación sobre los principales flujos de efectivo (en millones de euros):

Concepto	Importe a 31.03.19	Importe a 31.03.18	Var (%)
<b>Resultados del ejercicio procedentes de operaciones continuadas</b>	<b>(140)</b>	<b>20</b>	<b>800</b>
Ajustes no monetarios	183	3	6.000
Variaciones en el capital circulante	7	(1)	800
Cobros/pagos por impuestos e intereses	(18)	(49)	63
Operaciones discontinuadas	1	13	(92)
<b>A. Flujos netos de efectivo de actividades explotación</b>	<b>33</b>	<b>(14)</b>	<b>336</b>
Activos intangibles e inmovilizaciones materiales	(23)	(18)	(17)
Otras inversiones/desinversiones	-	493	(100)
Operaciones discontinuadas	6	1	500
<b>B. Flujos netos de efectivo de actividades inversión</b>	<b>(17)</b>	<b>476</b>	<b>103</b>
Otros ingresos/reembolsos recursos ajenos	(30)	(481)	(94)
Operaciones discontinuadas	2	14	86
<b>C. Flujos netos de efectivo de actividades financiación</b>	<b>(28)</b>	<b>(467)</b>	<b>(94)</b>
<b>Aumento/Disminución neta del efectivo y equivalentes</b>	<b>(12)</b>	<b>(5)</b>	<b>(140)</b>
Efectivo o equivalente al comienzo el ejercicio	205	198	4
Diferencias de conversión Efectivo y Equivalentes	2	(1)	300
Efectivo o Equiv. mant. venta y operaciones discontinuadas	1	(9)	111
<b>Efectivo bancario al cierre del ejercicio</b>	<b>196</b>	<b>183</b>	<b>7</b>

- › A 31 de marzo 2019, los flujos de actividades de explotación suponen una entrada de caja de 33 millones de euros, frente a la salida de 14 millones de euros del mismo período del ejercicio anterior. La entrada de caja se produce principalmente por el menor pago de intereses por las amortizaciones parciales de New Money 1 en el ejercicio anterior, así como a una leve mejora en el capital circulante.
- › Respecto a los flujos de actividades de inversión hay una salida neta de caja de 17 millones de euros en el período de marzo de 2019, comparada con la entrada neta de caja de 476 millones de euros producida en el mismo periodo del ejercicio anterior. Esta variación con respecto al año anterior se debe a la venta en el primer trimestre de 2018 de la participación del 25% en el capital social de Atlantica Yield Plc.

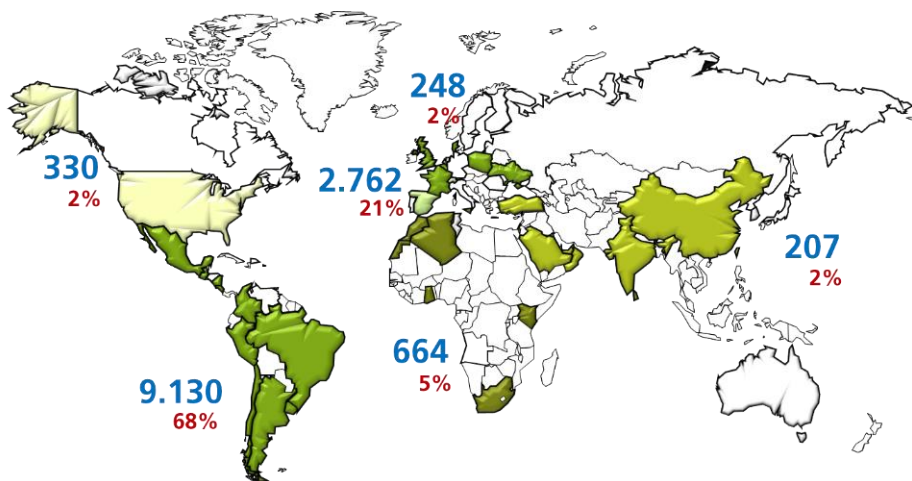
- En cuanto a los flujos de actividades de financiación, suponen una salida neta de caja en el período de marzo de 2019 por importe de 28 millones de euros, comparada con la salida neta de caja de 467 millones de euros del mismo periodo del ejercicio anterior. La menor salida de caja de los flujos de actividades de financiación se produce fundamentalmente por la amortización de la deuda New Money 1 con la venta de la participación del 25% en el capital social de Atlantica Yield Plc, durante el ejercicio anterior.

### 2.2.9. Personal

Abengoa está formada por 13.341 personas a 31 de marzo de 2019, lo que supone un incremento del 3,5% con respecto al cierre del año anterior (12.890 personas).

#### Distribución por área geográfica

El 21% de las personas se sitúan en España mientras el 79% restante se sitúan en el exterior. A continuación, se indica el número de empleados a cierre de 31 de marzo de 2019 por área geográfica y el peso sobre el total de la plantilla.



#### Distribución por grupos profesionales

El número medio de personas empleadas distribuido por categorías durante los tres primeros meses de 2019 y 2018 ha sido el siguiente:

Categorías	Número medio de personas empleadas a 31.03.19			Número medio de personas empleadas a 31.03.18		
	Mujer	Hombre	% Total	Mujer	Hombre	% Total
Directivos	22	188	2%	27	229	2%
Mandos medios	143	689	6%	168	702	7%
Ingenieros y titulados	446	1.021	11%	485	1.194	13%
Asistentes y profesionales	335	605	7%	425	712	9%
Operarios	584	9.245	74%	491	8.412	69%
Becarios	23	40	-	14	31	-
<b>Total</b>	<b>1.553</b>	<b>11.788</b>	<b>100%</b>	<b>1.610</b>	<b>11.280</b>	<b>100%</b>

## 3.- Información sobre evolución previsible del Grupo

Tal como se ha comentado anteriormente, así como en las Cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2018, la Sociedad ha venido trabajando en un nuevo Plan de viabilidad a 10 años que, junto con el Acuerdo de reestructuración anteriormente descrito, le permita sentar las bases para asegurar su viabilidad en el corto y medio plazo.

Asimismo, la Junta General Extraordinaria de Accionistas en su sesión del 28 de marzo de 2019, ha aprobado la totalidad de los acuerdos incluidos en el Orden del Día referidos a la reestructuración financiera del Grupo, y más concretamente, en relación con las aprobaciones a las nuevas emisiones del Senior Old Money y del Junior Old Money, así como al otorgamiento y ratificación de determinadas garantías a aportar por determinadas sociedades del Grupo, en el marco de dicha reestructuración.

Todo lo anterior, supone un hito importante para la implementación y culminación del proceso de reestructuración de la Sociedad, fundamental para la estabilización de sus negocios, en aras a asegurar su viabilidad en el corto y medio plazo.

Dicho contexto facilitará la ejecución de su cartera, que al cierre de marzo de 2019 ascendía a 1.887 millones de euros, así como la consecución de nuevos contratos.

En este sentido, el citado Plan de viabilidad a 10 años aprobado, prevé un nivel de cartera para 2019 por importe de 1.752 millones de euros (similar al alcanzado en 2018), y de 2.075 millones de euros para 2020.

Asimismo, cabe destacar los niveles de Ejecución del segmento de Ingeniería y Construcción proyectados para 2019 en 1.151 millones de euros (similar al obtenido en 2018 por importe de 1.112 millones de euros), y por importe de 1.781 millones de euros para 2020. Dicha ejecución lleva asociada unos niveles de Ebitda que van desde un 5,1% en 2019, hasta un 6,9% en 2020, situándose en un rango comprendido entre el 6,6% y el 6,9% a lo largo del período considerado en el Plan de viabilidad.

## 4.- Gestión del riesgo financiero

Las actividades que Abengoa desarrolla a través de sus segmentos operativos están expuestas a diversos riesgos financieros: riesgo de mercado (incluyendo riesgo de tipo de cambio, riesgo de interés y riesgo de precios), riesgo de crédito, riesgo de liquidez y riesgo de capital.

Abengoa dispone de un Modelo de gestión del riesgo que tiene por objeto minimizar los efectos potenciales adversos sobre la rentabilidad financiera del Grupo.

La gestión del riesgo está controlada por el Departamento financiero corporativo, que identifica y evalúa los riesgos financieros en estrecha colaboración con los segmentos operativos del Grupo, cuantificando los mismos por proyecto, área y sociedad y diversificando las fuentes de financiación para tratar de evitar concentraciones.

Las normas internas de gestión proporcionan políticas escritas para la gestión del riesgo global, así como para áreas concretas como riesgo de tipo de cambio, riesgo de crédito, riesgo de tipo de interés, riesgo de liquidez, empleo de instrumentos de cobertura y derivados e inversión del excedente de liquidez.

Tanto las normas internas de gestión como los procedimientos de control claves de cada sociedad se encuentran formalizados por escrito y su cumplimiento es supervisado por Auditoría Interna.

El presente informe sobre la evolución de los negocios no incluye toda la información sobre la gestión de riesgo financiero y debe de ser leído conjuntamente con la información incluida en la Nota 4 de las Cuentas Anuales Consolidadas de Abengoa al cierre del ejercicio 2018.

## 5.- Información sobre actividades en materia de investigación y desarrollo

La inversión en investigación y desarrollo tecnológico durante los tres primeros meses del ejercicio 2019 ha sido de 0,4 millones de euros, (0 millones de euros a 31 de marzo de 2018).

## 6.- Información bursátil

Según datos facilitados por Bolsas y Mercados Españoles (BME), en el primer trimestre de 2019 se negociaron un total de 1.046.893.826 acciones A y 18.161.523.100 acciones B de la Compañía, lo que representa una contratación media de 16.617.362 títulos diarios en la acción A y 288.278.144 títulos diarios en la acción B. Con un volumen medio de efectivo negociado de 0,4 millones de euros diarios para la acción A y 2,1 millones de euros diarios para la acción B.

Evolución bursátil	Acción A		Acción B	
	Total	Diario	Total	Diario
Número de valores (miles)	1.046.894	16.617	18.161.523	288.278
Efectivo negociado (M€)	24,0	0,4	133,7	2,1

Cotizaciones	Acción A	Fecha	Acción B	Fecha
Última	0,0239	29-mar	0,0084	29-mar
Máxima	0,0282	28-ene	0,0097	25-ene
Mínima	0,0142	2-ene	0,0033	2-ene

La última cotización de las acciones de Abengoa en el primer trimestre de 2019 ha sido de 0,0239 euros en la acción A, un 64,8% superior respecto al cierre del ejercicio 2018 y de 0,0084 euros en la acción B, un 147,1% superior respecto al cierre del ejercicio 2018.



Desde su salida a Bolsa, el 29 de noviembre de 1996, el valor de la Compañía se ha devaluado un 11% respecto al valor inicial. Durante este mismo periodo de tiempo, el selectivo IBEX-35 se ha revalorizado un 98%.



## 7.- Información sobre adquisición de acciones propias

Abengoa, S.A., así como sus empresas participadas, han cumplido en su momento con las prescripciones legales establecidas para los negocios sobre acciones propias.

La Sociedad matriz no ha aceptado sus propias acciones en prenda, ni en ninguna clase de operación mercantil o negocio jurídico. Tampoco existen acciones de Abengoa, S.A., propiedad de terceros que pudieran actuar en su propio nombre, pero por cuenta de las sociedades del Grupo.

Indicar que las eventuales participaciones recíprocas que se hayan establecido con sociedades participadas, se han efectuado con carácter transitorio y en cumplimiento de los límites del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital.

Con fecha 19 de noviembre de 2007, la Compañía suscribió un contrato de liquidez, sobre las acciones de clase A, con Santander Investment Bolsa, S.V. En sustitución de este contrato de liquidez, la Compañía suscribió con fecha 8 de enero de 2013 un contrato de liquidez, sobre las acciones clase A, al amparo de las condiciones establecidas en la Circular 3/2007 de 19 de diciembre de la CNMV. El día 8 de noviembre de 2012, la Compañía suscribió un contrato de liquidez con Santander Investment Bolsa, S.V., sobre acciones clase B, al amparo de las condiciones establecidas en la Circular 3/2007 de 19 de diciembre de la CNMV. Con efectos el día 21 de abril de 2015, se ha resuelto el contrato sobre las acciones clase B. Con efectos el día 28 de septiembre de 2015, se ha procedido a suspender temporalmente las operaciones al amparo del contrato de liquidez suscrito el 10 de enero de 2013 con Santander Investment Bolsa, Sociedad de Valores, S.A. sobre acciones Clase A de Abengoa. Con efectos el día 5 de junio de 2017, se ha resuelto el contrato sobre las acciones clase A por no tener la Sociedad intención de operar con acciones propias.

A 31 de marzo de 2019 el saldo de acciones propias en autocartera era de 5.519.106 acciones correspondientes a acciones clase A en su totalidad.

Durante el primer trimestre del ejercicio 2019 no se han realizado operaciones de adquisición o enajenación de acciones clase A y/o B de la compañía.

## 8.- Gobierno Corporativo

Durante el ejercicio 2019 no ha habido ningún acontecimiento de gobierno corporativo distinto a lo comunicado en las Cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2018.

## 9.- Dividendos

Los términos y condiciones establecidos en los acuerdos de financiación suscritos en el marco del Acuerdo de Reestructuración incluyen la prohibición de distribuir dividendos hasta que la nueva financiación y la financiación de la deuda preexistente hayan sido repagadas en su totalidad. Por tanto, la Sociedad no espera distribuir dividendos hasta que las cantidades debidas bajo la deuda preexistente hayan sido satisfechas. La prohibición de distribuir dividendos afecta, asimismo, a "Abengoa Abenewco 1, S.A.U." ("Abenewco 1"), "Abengoa Abenewco 2 Bis S.A.U." y "Abengoa Abenewco 2, S.A.U." ("Abenewco 2 y 2 bis"), las sociedades holding constituidas por la Sociedad en el marco de la reestructuración corporativa del Grupo. Así, mientras que la distribución de dividendos a favor de sociedades integradas en el perímetro de consolidación de Abenewco 1 está permitida con carácter general, la distribución de dividendos a favor de la Sociedad, de Abenewco 2, de Abenewco 2 bis y de cualesquiera accionistas de la Sociedad, de Abenewco 2 y de Abenewco 2 bis está prohibida, excepto en relación con distribuciones requeridas para atender pagos previstos en el marco del servicio de la deuda y, hasta un determinado límite máximo, distribuciones requeridas para atender gastos corporativos generales de la Sociedad, así como otros pagos expresamente pactados y autorizados por los acreedores.

## 10.- Relación de hechos relevantes comunicados a la CNMV

Relación de Hechos Relevantes correspondientes a los tres primeros meses del ejercicio 2019, y hasta la fecha del presente informe sobre la evolución de los negocios:

- › Escrito 15/01/2019. – Abengoa anuncia la extensión del plazo de adhesiones al Contrato de Lock up.
- › Escrito 21/01/2019. – Abengoa anuncia la extensión del plazo de adhesiones al Contrato de Lock up.
- › Escrito 24/01/2019. – Abengoa publica su Plan de Viabilidad a 10 años.
- › Escrito 29/01/2019. – Abengoa anuncia la fecha de efectividad del Contrato de Lock-up.
- › Escrito 31/01/2019. – Abengoa anuncia la extensión de la fecha límite del Contrato de Lock-up.
- › Escrito 22/02/2019. – Abengoa anuncia la convocatoria de las asambleas de bonistas e inicio de periodo de adhesiones de los instrumentos New Money 2, Senior Old Money y Junior Old Money.
- › Escrito 26/02/2019. – Abengoa informa cambios en la Comisión de Nombramientos y Retribuciones.
- › Escrito 26/02/2019. – Abengoa presenta resultados de 2018.
- › Escrito 26/02/2019. – Abengoa comunicará los resultados de 2018 en una conferencia telefónica.
- › Escrito 27/02/2019. – Abengoa anuncia la convocatoria de Junta General Extraordinaria de Accionistas.
- › Escrito 27/02/2019. – Presentación de Resultados 2018.
- › Escrito 11/03/2019. – Abengoa anuncia la firma del Acuerdo de Reestructuración y el inicio del periodo de adhesiones.
- › Escrito 14/03/2019. – Abengoa anuncia la extensión de la fecha de vencimiento del Lock-up Agreement.
- › Escrito 14/03/2019. – Abengoa presentará las novedades del proceso de reestructuración financiera en una conferencia telefónica.
- › Escrito 20/03/2019. – Actualización del Proceso de Reestructuración Financiera.
- › Escrito 26/03/2019. – Abengoa anuncia los resultados de la asamblea de bonistas del New Money 2.
- › Escrito 26/03/2019. – Abengoa anuncia resultados de la asamblea de bonistas del Senior Old Money.
- › Escrito 26/03/2019. – Abengoa anuncia los resultados de la asamblea de bonistas del Junior Old Money.
- › Escrito 28/03/2019. – Abengoa anuncia acuerdos adoptados en la Junta General de Accionistas celebrada en el día de hoy.
- › Escrito 29/03/2019. – Abengoa anuncia los resultados tras la finalización del periodo de adhesiones al Contrato de Reestructuración.
- › Escrito 31/03/2019. – Abengoa anuncia la extensión del plazo para el cierre de la Reestructuración.
- › Escrito 12/04/2019. – Abengoa anuncia la extensión del plazo para el cierre de la Reestructuración.

- › Escrito 25/04/2019. – Abengoa anuncia la extensión de la fecha límite para el cierre de la Reestructuración.
- › Escrito 25/04/2019. – Abengoa anuncia la efectividad del Contrato de Reestructuración y la firma de todos los Documentos de Reestructuración.
- › Escrito 26/04/2019. – Abengoa anuncia el cierre de la reestructuración.
- › Escrito 30/04/2019. – Abengoa anuncia la obtención del laudo arbitral de Stalowa Wola.
- › Escrito 09/05/2019. – Abengoa anuncia el inicio de cotización de los instrumentos emitidos en la reestructuración.

## 11.- Acontecimientos posteriores al cierre

Con posterioridad al cierre de 31 de marzo de 2019 no han ocurrido acontecimientos adicionales a los anteriormente comentados susceptibles de influir significativamente en la información financiera detallada en este informe, o que deban destacarse por tener trascendencia significativa, a excepción de lo descrito a continuación:

- › Con fecha 30 de abril le ha sido notificado al Grupo el laudo correspondiente al procedimiento arbitral seguido ante la Cámara de Comercio de Varsovia frente a Elektrociepłownia Stalowa Wola, S.A., el cliente de la central de ciclo combinado que el Grupo estaba construyendo en Polonia.

El referido laudo arbitral reconoce a favor del Grupo un importe de 333.793.359,31 zlotys polacos (aproximadamente 77,7 millones de euros) más parte de las costas del arbitraje. El laudo se considera firme y contra el mismo no cabría apelación.